



REGLAMENTO

CAPITULO I

De las Enseñanzas

ARTICULO 1.º

Las Enseñanzas que forman la Academia de Nobles Artes (o Bellas Artes) de esta Real Sociedad Económica, son: 1.ª—Primer y segundo Curso de Matemáticas, clase regida por un Profesor. 2.ª—Dibujo lineal, topográfico y decorativo, regida por un Profesor. 3.ª—Dibujo natural modelado y vaciado de adorno, regida por un Profesor y un Ayudante. 4.ª—Clases para Niñas y Señoritas regidas por tres Profesoras. 5.ª—Dibujo lineal aplicado a las Artes y a la Fabricación, regida por un Profesor.

ARTICULO 2.º

La enseñanza de Matemáticas se dará conforme al programa que rige en la actualidad y a las modificaciones que con aprobación de esta Real Sociedad puedan introducirse en lo sucesivo.

ARTICULO 3.º

Los discípulos de las Clases de Dibujo se ocuparán en hacer los diseños que los Profesores les exijan con arreglo a sus progra-

